

00008051

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 278

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 497

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: Friday, 18 de January de 2019

1.- Fecha de Inscripción: Friday, 18 de January de 2019 16:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	CLTE175261	ACOSTA REYES SIXTO ELADIO		MANABI	MANTA
Natural	CLTE175700	ACOSTA PAZ ANTONIO EVANGELIO		MANABI	MANTA
Natural	175395	ACOSTA PAZ MARIA CANDELARIA		MANABI	MANTA
Natural	1300167457	ACOSTA PAZ PEDRO PORFIRIO		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1302176431	ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301160113	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308252087	ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

Tuesday, 15 de January de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6260103000	9/26/2013 12:00:00 AM	42536	21540.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en el Punto " El Ostional " del caserío San Lorenzo de esta Jurisdicción Parroquial, con los siguientes medidas y linderos : Por el frente la playa del mar y cien metros :Por atrás terrenos de Nativo Rivera y la misma extensión.Por la derecha el mismo Rivera y doscientos diez metros y por la izquierda una quebrada libre y doscientos ochenta metros.

Dirección del Bien: El Ostional " del caserío San Lorenzo

Superficie del Bien: 21540.00M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

*Un terreno ubicado en el Punto " El Ostional " del caserío San Lorenzo de esta Jurisdicción Parroquial

*Declaran los comparecientes que en esta venta quedan las acciones pendientes de los demás herederos del causante Sixto Eladio Acosta Reyes tal como consta en el certificado liberatorio adjunto

*Vendedores Laurencio Lopez Acosta representado por Modesta Narcisca Anchundia Espinoza, y Vellanilda Antonia Acosta Montalvan representada por Galo Andres Montalvan Acosta

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 278

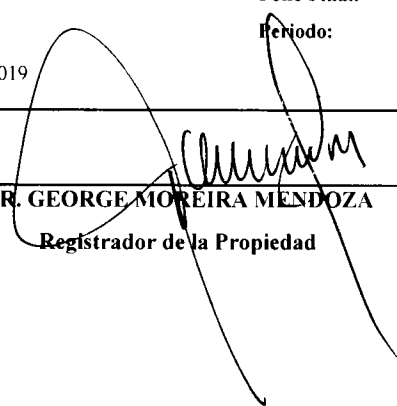
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 497

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: Friday, 18 de January de 2019

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00008052



Factura: 001-002-000042150



20191308002P00101

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P00101					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE ENERO DEL 2019, (12:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308252087	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA
Natural	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301160113	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302176431	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22880.00					

REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

	20191308002P00101
OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2019, (12:37)
SOPORTE	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
SOPORTE	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
SOPORTE	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

11





00008053

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000042150

CODIGO NUMERICO: 20191308002.P.00101

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES LAURENCIO LOPEZ ACOSTA Y VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN A FAVOR DE LA SEÑORA ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN.-

CUANTIA: \$ 22.880,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de enero del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA**, con número de cédula uno tres cero dos uno siete siete dos seis guión cuatro, quien declara ser de estado civil divorciada, de profesión INGENIERA COMERCIAL, en su calidad de Apoderada del señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA**, de estado civil casado, tal como consta del poder especial que se adjunta al protocolo como habilitante y además declara que su Mandante se encuentra vivo y que dicho poder no ha sido revocado; y, por otra parte **GALO ANDRES MONTALVAN**

Juanita

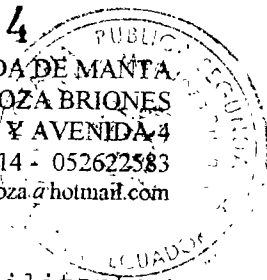
Abogada Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

ACOSTA, con número de cédula cero nueve dos uno tres cero seis uno cero guión seis, quien declara ser de estado civil soltero, de Profesión Contador Público, en su calidad de Apoderado de la señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, de estado civil casada, tal como consta del poder especial que se adjunta al protocolo como habilitante y además declara que su Mandante se encuentra viva y que dicho poder no ha sido revocado y a quien en adelante se le denominará como "**APODERADOS DE LOS VENEDORES**"; y, por otra parte la señora **ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN**, con número de cédula uno tres cero dos uno siete seis cuatro tres guión uno, quien declara ser de estado civil divorciada, de Profesión Contador Público, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que



00008054

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com



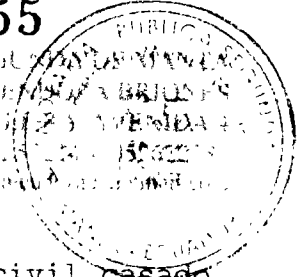
queden agregadas a esta escritura como habilitante,
 doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados
 de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento
 proceden por sus propios derechos, así como
 examinados que fueran en forma aislada y separada,
 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
 sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
 Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo
 tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-**
 En su Registro de escrituras públicas a su cargo,
 sírvase usted señora Notaria insertar una de
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en
 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
 Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por
 una parte la señora **MODESTA NARCISA ANCHUNDIA**
ESPINOZA, con número de cédula uno tres cero dos
 uno siete siete dos seis guión cuatro, de estado
 civil divorciada, en su calidad de Apoderada del
 señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA**, de estado civil
 casado, tal como consta del poder especial que se
 adjunta al protocolo como habilitante y además
 declara que su Mandante se encuentra vivo y que

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

dicho poder no ha sido revocado; y, por otra parte el señor **GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA**, con número de cédula cero nueve dos uno tres cero seis uno cero guión seis, de estado civil soltero, en su calidad de Apoderada de la señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, de estado civil casada, tal como consta del poder especial que se adjunta al protocolo como habilitante y además declara que su Mandante se encuentra viva y que dicho poder no ha sido revocado y a quien en adelante se le denominará como "**APODERADOS DE LOS VENEDORES**"; y, por otra parte la señora **ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN**, con número de cédula uno tres cero dos uno siete seis cuatro tres guión uno, quien declara ser de estado civil divorciada, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** Con fecha uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, en la que **ILUSTRE MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MANTA** da en venta a favor del señor **SIXTO ELADIO**

00008055

NOTARIA PUBLICA
 ABOG. PATRICIA MENDOZA BRIORES
 DIRECCION CENTRAL DE MANTUA
 TELEFONOS PUBLICOS 233 150000



ACOSTA REYES (ya fallecido) de estado civil casado, el siguiente bien inmueble, que se describe a continuación: Un terreno ubicado en el Punto "EL OSTIONAL" del caserío San Lorenzo de esta Jurisdicción Parroquial, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** la playa del mar y cien metros, **POR ATRÁS** terrenos de Nativo Rivera y la misma extensión, **POR LA DERECHA** el mismo Rivera y doscientos diez metros y **POR LA IZQUIERDA** una quebrada libre y doscientos ochenta metros.- B) Posteriormente la señora **MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA** en su calidad de Apoderada del señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA**; y, el señor **GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA**, en su calidad de Apoderado de la señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, declaran: Que el señor **SIXTO ELADIO ACOSTA REYES**, falleció en la ciudad de Manta el trece de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, tal como lo justifican con la copia certificada de la partida de defunción que adjuntan; y, que el causante el señor **SIXTO ELADIO ACOSTA REYES**, procreó tres hijos que responden a los nombres de **PEDRO PORFIRIO ACOSTA PAZ**, **ANTONIO EVANGELIO ACOSTA PAZ** Y **MARIA**

Abg. Patricia Mendoza Briores
 Notaria Pública Segunda
 MANTUA - ECUADOR

CANDELARIA ACOSTA PAZ (fallecidos) como se justifica con las copias certificadas de las partidas de defunción que se adjuntan, que el señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA** es hijo de la causante **MARIA CANDELARIA ACOSTA PAZ**, quien falleciera en el Cantón EL EMPALME en fecha dos de marzo del dos mil seis, la señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, es hija del causante **ANTONIO EVANGELIO ACOSTA PAZ**, quien falleciera en la Parroquia San Lorenzo de la ciudad de Manta en fecha veintiuno de mayo del dos mil seis, tal como se desprende de las partidas de nacimientos y copias certificadas de las partidas de defunción que adjuntan respectivamente; por lo tanto sus Poderdante señores **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA y VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, son herederos en representación de sus padres **MARIA CANDELARIA ACOSTA PAZ y ANTONIO EVANGELIO ACOSTA PAZ**, del inmueble descrito anteriormente dejado por el causante **SIXTO ELADIO ACOSTA REYES**, tal como lo declaran en la Posesión efectiva celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha diez de enero del dos mil

Abg. Patricia Mendoza Btories
Notario Público Segundo



00008056

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pat.mendoza@hotmail.com

diecinueve, respectivamente.- **TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:** Con los antecedentes expuestos, la señora **MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA** y el señor **GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA**, en su calidad de Apoderados de los señores **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA y VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, respectivamente, manifiestan que sus Mandantes herederos en representación del bien ante descrito dejado por el causante **SIXTO ELADIO ACOSTA REYES**, tienen a bien dar en venta los derechos y acciones que les corresponden a sus Poderdantes sobre el lote de terreno descrito en la cláusula segunda, a favor de la compradora señora **ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN** adquiere para si dichos derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en el Punto "EL OSTIONAL" de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** la playa del mar y cien metros, **POR ATRÁS** terrenos de Nativo Rivera y la misma extensión, **POR LA DERECHA** el mismo Rivera y doscientos diez metros y **POR LA IZQUIERDA** una quebrada libre y doscientos ochenta metros. La compradora **ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN**, manifiesta que también es heredera por representación de su padre el señor **PEDRO PORFIRIO**

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Calle 8 y Avenida 4

ACOSTA PAZ sobre el bien inmueble dejado por su abuelo el causante **SIXTO ELADIO ACOSTA REYES**, quedando cuotas pendientes.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; justo precio que la compradora, paga a la parte vendedora de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que la parte vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno ante descrito. Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como derechos y acciones, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEXTA: DECLARACION:** Declaran los comparecientes que en esta venta quedan las acciones pendientes de los

00008057



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994237214 - 052622583
 pati.mendoza@hotmail.com

demás herederos del causante SIXTO ELADIO ACOSTA REYES tal como consta en el certificado liberatorio adjunto.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que la parte vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la parte vendedora al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION DE LA PARTE VENDEDORA:** Los Apoderados de los vendedores declaran que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento de no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la

M. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público Segunda
 Manta - Ecuador

presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora señala como domicilio la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, teléfono 0990160835, correo electrónico asenater@hotmail.es, domiciliado en la ciudad de Manta, correo electrónico montalvan@outlook.com, teléfono número 0996000716, respectivamente; la parte compradora señala su domicilio la avenida catorce - A y calle veinte de la ciudad de Manta, teléfono número 613873, correo electrónico eldaacosta55@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas

.....
Dña. Patricia Mónica Flores
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

00008058

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

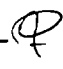
en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA PRIMERA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

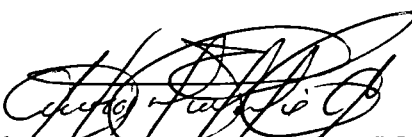
Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER

VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la

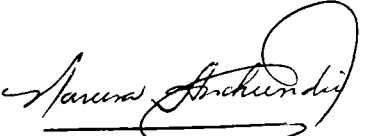
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

notaria; y quienes firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.-


Elaborado R.M.S.P.


GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA
C.C.No. 0921306106
APODERADO DE VELLANILDA
ANTONIA ACOSTA MONTALVAN

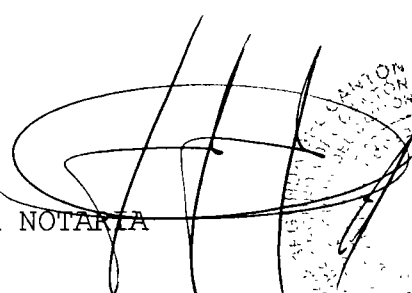


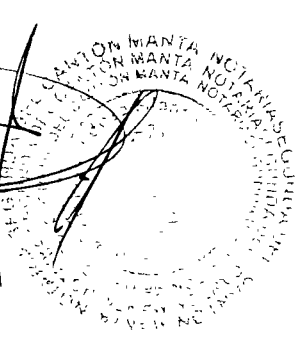

MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA
C.C.NÓ. 130217726-4
APODERADA DE LAURENCIO
LOPEZ ACOSTA

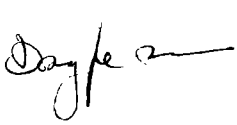



ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN
C.C.No. 1302176431




LA NOTARIA







Factura: 001-002-000036611

00008059



20181308001P05791



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P05791					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301160113	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

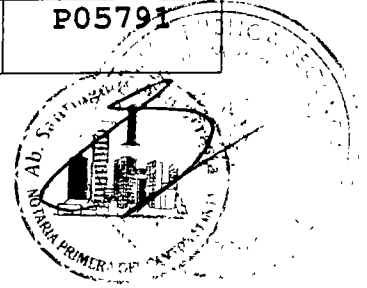
Notaría Pública

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CONFIDENTIAL

2018	13	08	001	P05791
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: EL SEÑOR LAURENCIO LOPEZ ACOSTA;

**A FAVOR DE LA SEÑORA MODESTA NARCISA ANCHUNDIA
ESPINOZA.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Pública Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA, casado**, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominara "EL PODERDANTE". El Poderdante declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de setenta y siete años de edad, de ocupación agricultor, domiciliado en El Empalme, Provincia del Guayas, parroquia Rosario, y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0982861588; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segundo

compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, del presente Poder Especial se eleve a escritura pública:

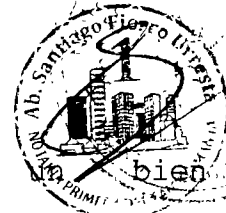
SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, de acuerdo a las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA**, por sus propios y personales derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "EL PODERDANTE". El Poderdante declara ser ecuatoriano, mayor de edad.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Poderdante **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA**, por sus propios y personales derechos, declara ser nieto del causante señor ELADIO ACOSTA REYES, es decir coheredera por parte de su madre la señora CANDELARIA ACOSTA, su abuelo el señor Eladio

Abg. Patricia Mendoza Byron
Notaria Pública Segunda

00008061



Acosta Reyes era propietario de inmueble ubicado en el cantón Manta- **TERCERA:**

PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor **LAURENCIO LOPEZ ACOSTA**, por sus propios y personales derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno siete siete dos seis guion cuatro, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: **a)** Realice escrituras de Posesión Efectiva, Partición Extrajudicial, Aclaratoria o Ratificatoria que el caso lo requiera en dicho bien inmueble, **b)** Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, pago de Impuesto a la Herencia ante el Servicio de Rentas Internas, solicite clave, Solicitar Partida de Nacimiento o de Defunción en cualquier oficina del Registro Civil del Ecuador y toda gestión inherente a este mandado, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato, **c)** En caso de que dicha propiedad tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, **d)** Además, la mandante faculta a su mandataria para que el, en calidad de **APODERADO ESPECIAL**, con su sola presencia, consentimiento y firma pueda otorgar en venta y real enajenación

Abg. Patricia Mifloza Briones
Notaría Pública Segunda

perpetua el bien inmueble, y/o acciones hereditarios del bien antes mencionado, así como suscribir las escrituras públicas de traspaso de dominio o renuncia a nombre de la coheredera la señora ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN y realizar todas las gestiones inherentes a este mandato de tal forma, que la renuncia, o la venta y real enajenación que se realicen tengan plena validez legal, consten inscritos donde corresponda y sean oponibles a terceros, e) Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato los poderdantes confieren a su apoderado todas las facultades comunes previstas en los artículos 41,42 y 43 del COGEP, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento en todos los tramites antes indicados y dicho poder otorgado no podrá ser revocado hasta que se haya cumplido con todos los tramites en favor de la coheredera ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN. Se faculta a la Mandataria para que cumpla a cabalidad su mandato sin que se alegue falta de insuficiencia de Poder.- **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, con matricula número: Trece - Dos mil séis - ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segunda
Matrícula: 13644

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130116011-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ ACOSTA LAURENCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1940-10-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ERNESTINA MUÑOZ

00008062

Salvador El Estero Urcibé

INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN Y OCUPACIÓN AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA CANDELARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-06

ERNESTINA MUÑOZ

Nota

Abg. Patricia Mena Briones
 Notaria Pública Segunda



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301160113

Nombres del ciudadano: LOPEZ ACOSTA LAURENCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑIZ SORNOZA ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nombres del padre: LOPEZ JOSE

Nombres de la madre: ACOSTA CANDELARIA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público de Manta
Manta - Ecuador

N° de certificado: 186-165-41343



186-165-41343

Ing. Jorge Troya Fuertes

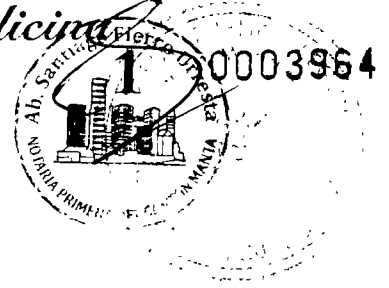
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Somos una opción en medicina

00008063



Manta, 18 de Octubre del 2018.

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que el Paciente **LOPEZ ACOSTA LAURENCIO** con **CI: 130116011-3** de 78 años de edad, se encuentra vigil, estable hemodinamicamente, Glasgow 15/15; paciente al momento se encuentra con buen estado mental.
No presenta patología aparente.

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí - Ecuador

Atentamente,

Estefanía Pillasagua M.
Dra. Estefanía Pillasagua
MÉDICO CIRUJANO
C.I. 1084612-4
REG. SENESCYT 1016-2017 15-024



DRA. ESTEFANIA PILLASAGUA.
MEDICO CIRUJANO
CLINICA DEL SOL CIA LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130217726-4

APELLIDOS Y NOMBRES
**ANCHUNDIA ESPINOZA
 MODESTA MARCELA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MONTECRISTI
 MONTECRISTI**

FECHA DE NACIMIENTO **1957-06-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2013-04-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-18

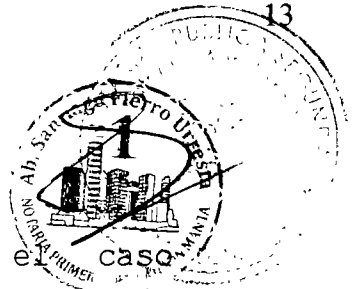
DIRECTOR GENERAL [Signature]
 JEFERA DEL CANTÓN [Signature]

Abg. Patricia Mendoza Btorez
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto el interesado en 01
 fojas útiles.
 Manta, a 1.8. OCT. 2018

[Signature]
Ab. Santiago Nieto Btorez
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00008064



observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

FE. - 2

Laurencio Lopez Acosta
LAURENCIO LOPEZ ACOSTA
C.C.No 130116011-3

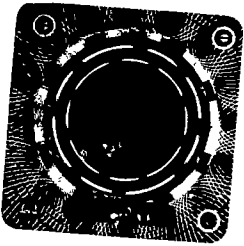


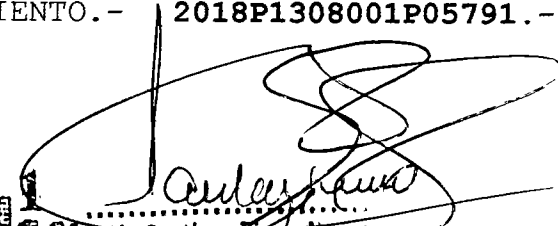
Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

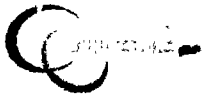
Abg. Patricia Alejandra Briores
Notaria Pública Segunda
Manta - Cantón Manta

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P05791.- EL
NOTARIO.-




Ab. Santiago
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Factura: 001-002-000039614



20191308001O00054

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA


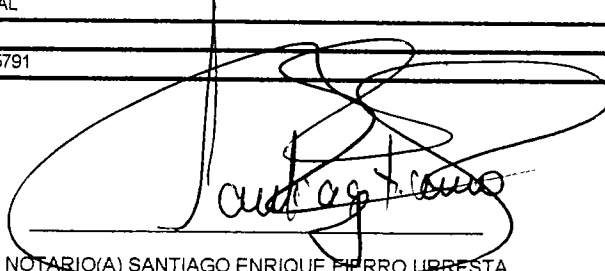
RAZÓN MARGINAL N° 20191308001O00054

MATRIZ	
FECHA:	14 DE ENERO DEL 2019, (11.18)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308001P05791

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301160113
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

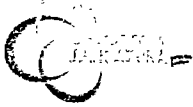
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308001P05791

Dra. Patricia
 Notaria Pública
 Notaría Pública
 Abg. Patricia
 Notaria Pública

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000031377



20181308001P03293

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P03293						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2018, (12:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308252087	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTALVAN ACOSTA GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921306106	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

M. Sc. Publicista: Hilda Patricia Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

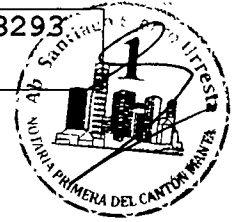
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

00008067

2018	13	08	01	P-03293
------	----	----	----	---------



PODER ESPECIAL:

OTORGA LA SEÑORA
VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN
A FAVOR DE:
GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA

CUANTIA: INDETERMINADA. -

Di, dos copias

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes once de Junio del año dos mil dieciocho, ante mi Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparece la señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, dos, cero, ocho guion siete, teléfono 0992379848, domiciliada en la Parroquia San Lorenzo y de paso por este canton, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe, al habermē presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a

Mg. Patricia Buitrago Briones
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregaran como habilitantes, todos de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y como **"MANDANTE O PODERDANTE"**.- La compareciente es mayor de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Poder Especial**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:.-OTORGANTES.-**Otorga este Poder Especial la señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad legal suficiente y a quien llamaremos **"LA MANDANTE O PODERDANTE"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, de estado civil casada, es nieta del causante señor **ELADIO ACOSTA REYES**, es decir coheredera por parte de su padre el señor también ya fallecido **ACOSTA PAZ ANTONIO EVANGELIO**. Su abuelo paterno el causante señor **ELADIO ACOSTA REYES** en vida era propietario del terreno ubicado en el unto " El Ostional" del caserío San Lorenzo de esta Jurisdicción Parroquial, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** La

00008068

playa del mar y cien metros; **POR ATRÁS:** Terreno Nativo Rivera y la misma extensión. **POR EL COSTADO DERECHO:** El mismo Rivera y doscientos diez metros. **POR LA IZQUIERDA** una quebrada libre y doscientos ochenta metros, el cual fue adquirido por Adjudicación por parte del Municipio de Manta el 16 de Septiembre de 1946 e inscrita en el Registro de la propiedad del canton Manta el 01 de Octubre de 1946.

TERCERA: PODER ESPECIAL.- La señora **VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN**, de estado civil casada; en calidad de coheredera de su abuelo el señor **ELADIO ACOSTA REYES**, de su libre y espontánea voluntad, otorga a favor del señor **GALO ANDRES MONTALVAN ACOSTA**, portador de la cedula de ciudadanía Número 092130610-6, teléfono 0983257596, correo electrónico andres_montalvan@outlook.com un poder amplio y suficiente cual en derecho se requiere para que a nombre y representación de la poderdante realice lo siguiente solamente con relación al terreno descrito en la cláusula segunda de antecedentes:

a) Realice escrituras de Posesión Efectiva, Partición Extrajudicial, Aclaratoria o Ratificatoria que el caso lo requiera en dicho bien inmueble. **b)** Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, pago de Impuesto a la Herencia ante el Servicio de Rentas Internas, Solicitar Partida de Nacimiento o de Defunción en cualquier oficina del Registro Civil del Ecuador y toda



Abg. Patricia Mestuzza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Cantón de Manta

Abg. Patricia Meneses B. Flores
Notario Público Segundo
Molina - Ecuador

gestión inherente a este mandado, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. c) En caso de que dicha propiedad tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. d) Además, la mandante faculta a su mandatario para que el, en calidad de APODERADO ESPECIAL, con su sola presencia, consentimiento y firma pueda otorgar en venta y real enajenación perpetua el bien inmueble, y/o acciones hereditarios del bien antes mencionado, así como suscribir las escrituras públicas de traspaso de dominio o renuncia a nombre de la coheredera la señora ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN y realizar todas las gestiones inherentes a este mandato de tal forma, que la renuncia, o la venta y real enajenación que se realicen tengan plena validez legal, consten inscritos donde corresponda y sean oponibles a terceros. e) Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato los poderdantes confieren a su apoderado todas las facultades comunes previstas en los artículos 41,42 y 43 del COGEP, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento en todos los tramites antes indicados y dicho poder otorgado no podrá ser revocado hasta que se haya cumplido con todos los tramites en favor de la coheredera ELDA NEFER ACOSTA MONTALVAN. **TERCERA: Autorizaciones.**-Queda facultado mi representante o

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130825208-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SAN LORENZO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
FREDYS VICENTE REYES RIVERA




00008069

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS


APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA PAZ ANTONIO EVANGELJO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN RIVERA EL SA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-27

Ab. Santiago Pierrro Urresta



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

001 JUNTA No

001 - 003 NUMERO

1308252087 CÉDULA

ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA

APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

SAN LORENZO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA


REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

Ab. Santiago Pierrro Urresta

Abg. Patricia Benítez Briones
Notaria Pública Segunda

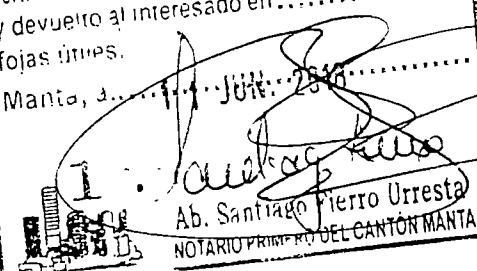
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en 01

fojas simples.

Manta, d. JUN. 2015

Ab. Santiago Pierrro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308252087

Nombres del ciudadano: ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES RIVERA FREDYS VICENTE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1993

Nombres del padre: ACOSTA PAZ ANTONIO EVANGELIO

Nombres de la madre: MONTALVAN RIVERA ELSA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE JUNIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Henríquez Torres
Notario Público Seguridad
Manta - Ecuador

Nº de certificado: 182-128-33296



182-128-33296

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

092130610-6

CEDULA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MONTALVAN ACOSTA
 GALO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 QUAYACUL
 BOLIVAR ISAGRARI
 FECHA DE NACIMIENTO 1998-05-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




00008070

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION
 CONTADOR PUBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MONTALVAN FLORES SANTOS ISIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2017-05-31

FECHA DE EXPIRACION
 2027-05-31

Notario: Santiago Fierro Urresta




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016



CNE

002 JURTA N°
 002 - 293 NÚMERO
 0921306106 CEDULA

MONTALVAN ACOSTA GALO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN
 SAN LORENZO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA

CNE
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

Abg. Patricia Manfiza Briones
 Notaria Pública Segunda

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 11 JUN. 2018
 Manta,

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



P
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
CANTÓN - GUAYAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

00008071



apoderado, para hacer en uso de todas las atribuciones que le corresponden, de tal modo que la falta de mención no sea obstáculo para el cabal cumplimiento de la representación; para lo que detallo en la autorización expresa, a través de este Instrumento Público denominado PODER ESPECIAL de representación.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA matrícula 13-1992-33 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

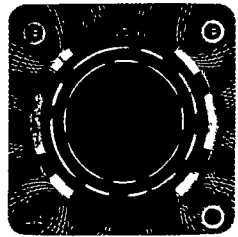
Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notario Público Segunda

Vellanilda Acosta


VELLANILDA ANTONIA ACOSTA MONTALVAN
 C.C.#

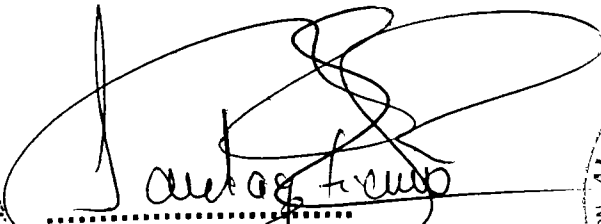
Santiago Fierro Urresta

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2018-13-08-01-P.03293.

Abg. Patricia Menéndez Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

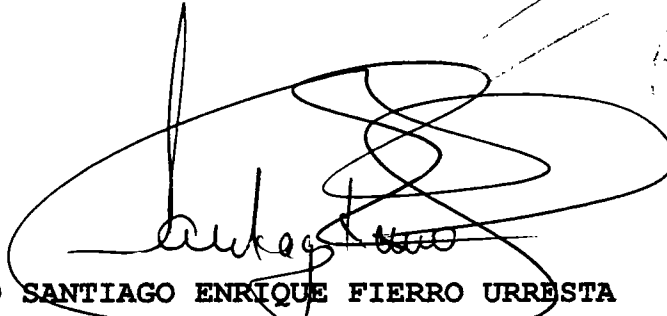


Factura: 001-002-000039613

00008072

2019	13	08	01	Q00053
------	----	----	----	--------

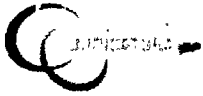
RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° (ESC.20181308001P03293) DEL 11 DE JUNIO DEL 2018, de PODER ESPECIAL QUE OTORGA VELLANILDA ACOSTA MONTALVAN A FAVOR DE GALO MOLTALVAN ACOSTA, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado.- Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIO/A: GALO MOLTALVAN ACOSTA. MANTA, 14 DE ENERO DEL 2019.-DOY FE.-



**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.**



Santiago Fierro Urresta
 Notario Publico Segundo
 Cantón Manta



Factura: 001-002-000039613



20191308001O00053

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308001O00053

MATRIZ	
FECHA:	14 DE ENERO DEL 2019, (11 18)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308001P03293

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ACOSTA MONTALVAN VEGA ANILDA ANTONIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308252087
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181308001P03293

Abg. Patricio S. ...
 Abg. Patricio S. ...
 Abg. Patricio S. ...

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Ríos
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00008073

Ficha Registral-Bien Inmueble
42536



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18029827, certifico hasta el día de hoy 10/01/2019 13:38:02, la Ficha Registral Número 42536.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6260103000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 26 de septiembre de 2013 Parroquia : SAN LORENZO
Superficie del Bien: 21540,00M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: El Ostional " del caserío San Lorenzo

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Punto " El Ostional " del caserío San Lorenzo de esta Jurisdicción Parroquial con los siguientes medidas y linderos : Por el frente la playa del mar y cien metros :Por atrás terrenos de Nativo Rivera y la misma extensión.Por la derecha el mismo Rivera y doscientos diez metros y por izquierda una quebrada libre y doscientos ochenta metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	219 01/oct/1946		52
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	5 07/ene/2019		
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	10 10/ene/2019		

Mgy. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 01 de octubre de 1946 **Número de Inscripción:** 219 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 483 Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:53
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de septiembre de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto El Ostional del caserío San Lorenzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000070347	ACOSTA REYES ELADIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 3] **SENTENCIA**

Inscrito el : lunes, 07 de enero de 2019 **Número de Inscripción:** 5 Folio Inicial:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 132 Folio Final:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:42536

Jueves, 10 de enero de 2019 13:38

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**
 Fecha: **10 ENE 2019** HOR: ...



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva Terreno ubicado en el Punto "El Ostional" del caserío San Lorenzo de esta Jurisdicción Parroquia. El Señor MONTALVAN ACOSTA GALO ANDRES apoderado de la Señora VELLANILDA ANTONIA ACOSTA REYES casada con REYES RIVERA FREDYS VICENTE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1308252087	ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	CLTE175261	ACOSTA REYES SIXTO ELADIO	VIUDO(A)	MANTA	

Abg. Patricia Moreira Briones
Notario Pública Segunda

Registro de : SENTENCIA

3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 10 de enero de 2019

Número de Inscripción: 10

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 293

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Sr. Sixto Eladio Acosta Reyes, a favor de Laurencio López Acosta, representado por su mandante Modesta Narcisca Anchundia Espinoza, quien a su vez es heredero de la Sra. María Candelaria Acosta Paz, (fallecida) quien fue hija del Sr. Sixto Acosta Reyes. Posesión efectiva que se realiza sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301160113	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
CAUSANTE	175395	ACOSTA PAZ MARIA CANDELARIA		MANTA	MANTA
CAUSANTE	CLTE175261	ACOSTA REYES SIXTO ELADIO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:38:02 del jueves, 10 de enero de 2019

A petición de: ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

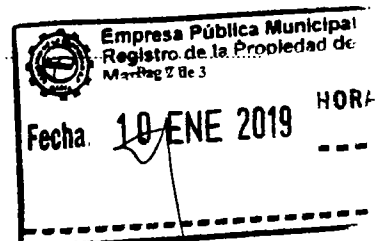


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 42536

Jueves, 10 de enero de 2019 13:38





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

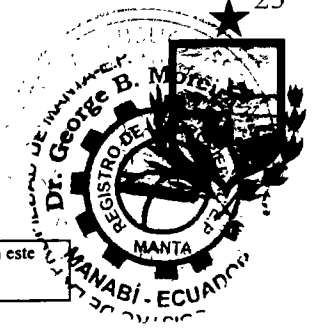
[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



00008074

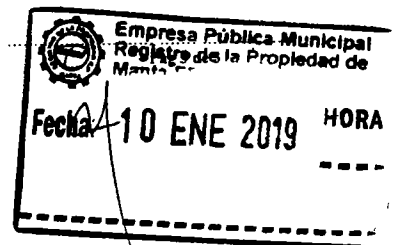
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

[Vertical stamp]
Aby. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158449

N° ELECTRÓNICO : 64346

Fecha: Viernes, 11 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-26-01-03-000

Ubicado en: EL OSTIONAL P. SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 21,450.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301160113	ACOSTA REYES SIXTO ELADIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,320.00

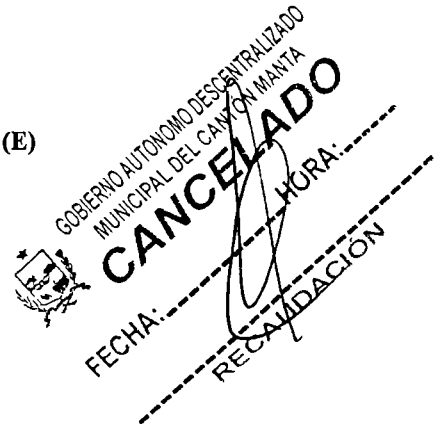
CÓNSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 34,320.00

SON: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9606OIOXWN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____ ACOSTA REYES SIXTO ELADIO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 ENERO 2019 Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE CATASTRAL: 6260103000 EL OSTIONAL P. SAN LORENZO

Manta, Once de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO FECHA: _____ HORA: _____ RECAUDACION

Alc. Patricia Mercedes Briones Notaria Pública Segundo

PAGINA EN BLANCO

00008077

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096588



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecente a ACOSTA REYES SIXTO ELADIO
ubicada EL OSTIONAL P. SAN LORENZO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$34320.00 TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DRECHO Y ACCIONES CON LA CUANTIA
DE \$22880.00 NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Elaborado: Jose Zambrano

M. Patricia Briones
Notario Público Segundo

Manta, 10 DE ENERO DEL 2019

Director Financiero Municipal

AMERICA IN BLIND

00008078

Impuestos e Ingresos Municipales
Municipalidad de Maná



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná

COMPROBANTE DE PAGO

No. 147422

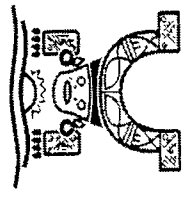
14/01/2019 09:25:36

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de TRÁMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALA POR MOTIVO QUE SE LE APLICA LA 3ERA EDAD CUANDO EN EL COMPRADOR NI EL VENDEDOR ERA DE 3ERA EDAD ubicada en MANITA de la parroquia SAN LORENZO		0,00	0,00	401185	147422

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	
1301160113	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	NA	Impuesto principal	114,40
	ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR	114,40
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	114,40
1302176431	ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER	NA	SALDO	0,00

EMISION: 14/01/2019 09:25:00 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
XAVIER ALCIVAR MACIAS
MUNICIPALIDAD DE MANA



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

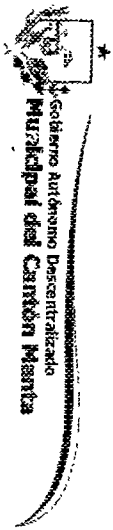
11441701277

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manita.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

00008079



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPROBANTE DE PAGO

No. 143757

11/01/2019 12:47:28

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 2 DE 3 ACCIONES CON LA CUANTIA DE \$22880.00 CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO	6-26-01-03-000	21450,00	34320,00	401026	143757

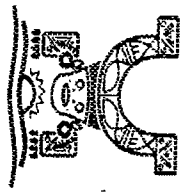
VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
C.C / R.U.C. 1301160113	ACOSTA REYES SIXTO ELADIO	ALCABALAS Y ADICIONALES	
	EL OOSTONAL P SAN LORENZO	Impuesto principal	114,40
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	68,64
C.C / R.U.C. 1302176431	ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER	TOTAL A PAGAR	183,04
	NA	VALOR PAGADO	183,04
		SALDO	0,00

EMISION: 11/01/2019 12:47:28 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPIO DE CANDELARIA



Este documento está firmado digitalmente por MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

Código de Verificación (CSV): T1946679011

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.mantla.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

00008080



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000001703

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ACOSTA REYES SIXTO ELADIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: EL OSMONAL P. SAN LORENZO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 610390

CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO: 11/01/2019 13:19:05

VALOR

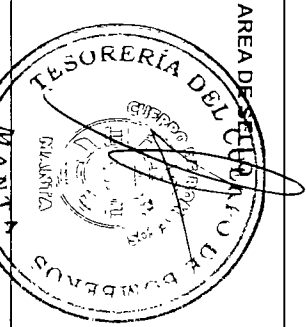
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 11 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

AGUA EN BLANCO

00008081

BanEcuador B.P.
 14/01/2019 02:05:28 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 889018120
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: XVERA
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 3.50
 Comision Efectiva: 0.54
 IVA % 0.06
 TOTAL: 4.10
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 14 ENE 2019
 CABA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

Ley Patricia de Cuy Briones
 Notaria Publica Segundo

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-515-00000595
 Fecha: 14/01/2019 02:06:04 p.m.

No. Autorización:
 140120190117681835200012056515000005952019140610

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

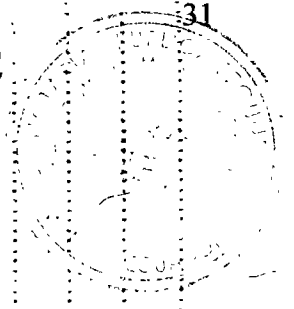
Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 14 ENE 2019
 CABA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

PAGINA EN BLANCO

00008082



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomos 171 Pág. 171 Acta 171

En Yamba provincia de Yamba
hoy día diez y ocho de Mayo
de mil novecientos veinte y cinco El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Peña Polonio Beate Paz

Sexo: masculina Estado Civil: casado Edad: seis y siete años

Nombres y Apellidos del padre: Sixto Peña Calles

Nombres y Apellidos de la madre: Benigna Paz (apellido)

Lugar del fallecimiento: Yamba Fecha: Diez y ocho

de Mayo de mil novecientos veinte y cinco El Cónyuge SO-

brevemente se llama: Benigna Beate Paz

Causa de la muerte: causa de la muerte del fallecido

Solicitó esta inscripción: la esposa del fallecido con Cédula

de Identidad N° 130009780-3 domiciliada en Yamba

OBSERVACIONES:

Señal del fallecido N° 130016745-7

Señal del fallecido
Señal del fallecido



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0687

1484 Año 171 Acta 171
Dts. Divs. Mixto



CERTIFICADO

Este es una copia que se confiere de acuerdo
con la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

ESsina Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Patricia Mendoza Briones
Roj / ~~Patricia Mendoza Briones~~

SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ENTREGADO 1 MAR 2014

DOY FE: que el documento que
antecede en número de fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 15 MAR 2014

Patricia Mendoza Briones
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento

Matrimonio

Defunción

Certificado Biométrico

No. 0616

103

Dts. Dhrs. Mixto

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación y Cédulación, que repose en el archivo.

Datos:

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

Carlos Solís Levingios



ENTREGADO 17 ABR 2016

DOY FE: Que el documento que antecede en número de.....fojas es carmujisa de la copia que se me fue presentada para su cédulación. Manté.....15/01/2016

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

- Copia íntegra
- Copia íntegra
- Matrimonio
- Defunción
- Certificado Biométrico
- Copia íntegra
- Copia íntegra
- Nacimiento

00008084

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

LOPEZ ACOSTA LAURENCIO

NUI/Pasaporte: 1301160113 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1940

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1940

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 108 / 645

Datos del padre: LOPEZ JOSE

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ACOSTA CANDELARIA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-184-94662



182-184-94662

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art 10 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
el presente documento es auténtico en el Señor (a) ...
el día 27 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Manta, provincia de Manabí.
Abg. Patricia Mendez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00008085

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA

NUI/Pasaporte: 1308252087 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1970

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 33 / 20

Datos del padre: ACOSTA PAZ ANTONIO EVANGELIO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** No Registra

Datos de la madre: MONTALVAN RIVERA ELSA

NUI/Pasaporte: 1300860580 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-184-94351



182-184-94351

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

00008086

2

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ACOSTA PAZ ANTOLINO EVANGELIO

NUI/Pasaporte: 1300461835

Sexo: HOMBRE

Edad: 85

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE MAYO DE 2006

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de registro de defunción: 23 DE MAYO DE 2006

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Tomo / Página / Acta: 1 / 10 / 10

Datos del padre: SIXTO ACOSTA

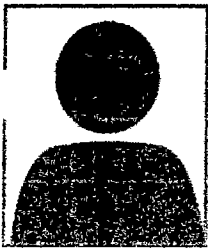
Datos de la madre: ANTONIA PAZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ELSA MONTALVAN

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ



Ing. Patricia Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad con el Art. 12 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el/la fallecido/a (nombre completo) fue (es) fue (es) fallecido/a el día 21 de mayo del 2006 en el cantón de Manta, provincia de Manabí, Ecuador. El presente certificado fue emitido el día 23 de mayo del 2006 en el cantón de Manta, provincia de Manabí, Ecuador. Emitido en cumplimiento de la Ley Notarial.

15/01/2019

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Notario Público Segundo
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 195-188-54605



195-188-54605

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Jueves, 10 de enero de 2019

Contribuyente:

ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER

RUC / C.I. / Pasaporte: 1302176434

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ACOSTA REYES SIXTO ELADIO** con identificación número **8000000070347**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **13/06/1964**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1302176431	ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1308252087	ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1301160113	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1301297964	ACOSTA MONTALVAN PEDRO WALTER	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1300461660	ACOSTA MONTALVAN GLADYS	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1301790836	ACOSTA MONTALVAN JOSE ARNULFO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1303326076	ACOSTA MONTALVAN SONIA INELDA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0911633873	ACOSTA MONTALVAN ANGEL GEOVANNY	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0910832336	RIVERA ACOSTA GLENDA SARA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0912088291	RIVERA ACOSTA MARIA GUISELLA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0915175897	RIVERA ACOSTA MIRTA MARGARITA	Herederero y/o legatario directo
Cédula	0914029012	RIVERA ACOSTA RODRIGO LUIGGI	Herederero y/o legatario directo



Código de verificación:

SRIEHL2019000000560

Fecha y hora de emisión:

10 de enero de 2019 16:47

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



M. Patricia Benavides
 Notario Pública Segundo
 Montevideo, Uruguay

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1306305465	ACOSTA REYES BELKIS JESSENA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1306305473	ACOSTA REYES KARINA FARISADY	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1308587938	ACOSTA REYES MARIO ADRIAN	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2019000000560

Fecha y hora de emisión:

10 de enero de 2019 16:47

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 130217726-4

APellidos y Nombres: ANCHUNDIA ESPINOZA MODESTA NARCISA

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL E133311222

APellidos y Nombres del Padre: ANCHUNDIA ANGEL

APellidos y Nombres de la Madre: ESPINOZA NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-18

DIRECTOR GENERAL: [Signature]

PRIMA DEL CEDULADO: [Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2011

005 CANTON No. 005 - 154 130217726-4 CECULA

ANCHUNDIA ESPINOZA MODESTA NARCIS. APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTON ZONA 1

MANTA PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas utiles anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 51.9.11.2011

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

00008090

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CECILA
CIUDADANÍA No. 092130610-6

APellidos y Nombres: MONTALVAN ACOSTA GALEANO
Lugar de nacimiento: QUITO
Fecha de nacimiento: 1990-05-23
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: SOLTERO

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN CONTADOR PÚBLICO

APellidos y Nombres: MONTALVAN FLORES SANTANA
APellidos y Nombres de la madre: ACOSTA MONTALVAN ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANABÍ 2017-03-31
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-31

CITEA ESENERE 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL MANABÍ

2da VUELTA 02 / ABRIL / 2017

FECHA: 05 junio de 2017 No. 10823

Certifico que la (el) ciudadana (o): *Montalvan Acosta Galeano*

Presenta(en) la cédula de ciudadanía No.: *092130610-6*

En la presente el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido del 1 al 30 de junio para cualquier trámite tanto público como privado y que constituye el certificado de votación.

La validez de este certificado se limita a la (el) partícipe (en) del grupo de las mesas respectivas por no haber verificado o no haber confirmado las mesas electorales del grupo al cuál deberá por completo hasta que el consejo electoral municipal emita el acta de resultados del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO NO CONSERVA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

COPIA: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 5 de junio de 2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

11

PAGINA EN BLANCO

11

00008092

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0921306106 ✓

Nombres del ciudadano: MONTALVAN ACOSTA GALO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTALVAN FLORES SANTOS ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mercedes Torres
Notaria Pública Segundo
Mantabí - Ecuador

N° de certificado: 193-189-02018



193-189-02018

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA DI BIANCO

11

00008093

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302177264

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ESPINOZA MODESTA NARCISA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Mg. Patricia Infante Flores
Notaria Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

N° de certificado: 194-189-01971



194-189-01971

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ALMA EN BLANCO



00008094

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302176431

Nombres del ciudadano: ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ACOSTA PAZ PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTALVAN MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-189-01870



198-189-01870

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Pública Segunda
Manabí - Ecuador

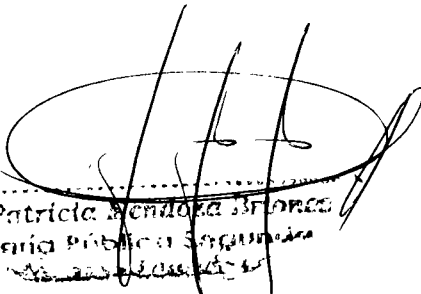


NOTARIA
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002
P00101.- LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



00008095

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

278

Número de Repertorio:

497

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Dieciocho de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 278 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE175261	ACOSTA REYES SIXTO ELADIO	CAUSANTE
CLTE175700	ACOSTA PAZ ANTONIO EVANGELIO	CAUSANTE
175395	ACOSTA PAZ MARIA CANDELARIA	CAUSANTE
1300167457	ACOSTA PAZ PEDRO PORFIRIO	CAUSANTE
1302176431	ACOSTA MONTALVAN ELDA NEFER	COMPRADOR
1301160113	LOPEZ ACOSTA LAURENCIO	VENDEDOR
1308252087	ACOSTA MONTALVAN VELLANILDA ANTONIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6260103000	42536	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

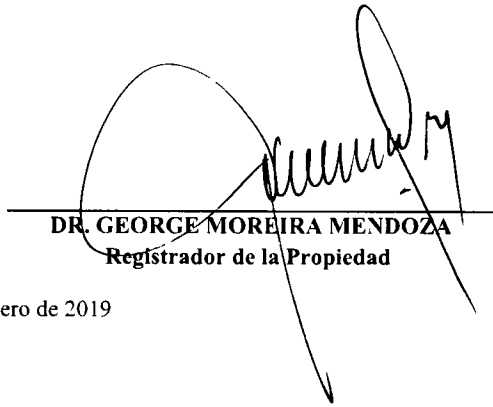
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 18-ene./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 21 de enero de 2019